

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.P001.F011	
		VERSIÓN	002

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°	Comisión No 4143.010.26.1.0338.2025 Operación No. 74844419
Fecha del contrato	Comisión 31 de enero de 2025 Operación 11 marzo de 2025
Contratista	Sociedad comisionista compradora GEOCAPITAL S.A. Sociedad comisionista vendedora COMFINAGRO S.A.
Objeto	Contrato de comisión CELEBRAR EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS - MCP DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA- BMC, LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE SANTIAGO DE CALI BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BOLSA PARA EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS Operación servicio transporte escolar: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE SANTIAGO DE CALI BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA BOLSA PARA EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS.”
Valor del contrato	Para efectos fiscales y legales, el valor del presente contrato está integrado por: Costos asociados a la operación (Comisión y Bolsa): Hasta por la suma de SIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$172.359.384 COP), IVA incluido, así como

	todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. (Respaldado con CDP N° 3500229553). Operación del servicio de transporte escolar: Hasta por la suma de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CIENCIENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CATORCE PESOS M/CTE (\$ 26.251.933.014). incluidos los impuestos de ley a que hubiere lugar, gravámenes y costos directos e indirectos relacionados. (Respaldado con CDP N° 3500229497).
Plazo de Ejecución	Plazo del contrato de comisión: Hasta los treinta (30) días siguientes a la última entrega de la operación OMA 74844419 Plazo de la Operación del servicio de transporte escolar: El plazo de ejecución de las actividades pactadas en el presente contrato corresponde a ochenta y tres (83) días del calendario escolar 2025
Fecha de inicio	Contrato de Comisión 12 de febrero de 2025 Operación 11 marzo de 2025
Numero de RPC	4500362880
Fecha de RPC	11 de marzo de 2025
Numero de garantías (cuando aplique)	45-44-101164295 (cubrimiento desde 10-03-2025) 45-40-101098727 (cubrimiento desde 10-03-2025)
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	11 de marzo de 2025

En virtud de la selección de la sociedad comisionista compradora, fue seleccionada la firma GEOCAPITAL S.A. con NIT: 811017879-3, sociedad comisionista (SCB) miembro de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizada para ejercer el objeto social propio de los miembros de una bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, cuyo representante legal es el señor RÓMULO ANDRÉS ALVIS MÉNDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 79.505.445 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., quien representará a su mandante la SECRETARIA DE EDUCACIÓN de la Administración Central del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, con NIT. 890399011-3 de acuerdo al contrato No 4143.010.26.1.0338.2025 con fecha de suscripción el 31 de enero y que en virtud de las actividades que se debían desarrollar se llevó a cabo rueda de negociación el día 4 de marzo de 2025 y en virtud de la cual se seleccionó a la sociedad comisionista vendedora COMFINAGRO S.A con NIT 805.023.598-1, quien representará a su mandante la U.T. TRANSPORTE ESCOLARES CALI 2025 con NIT 901.926.152-4 cuyo representante legal es el señor CLAUDIO GERMAN SANCHEZ BRAVO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.653.371 de Bogotá, para que desarrolle las actividades de la prestación del servicio de transporte escolar especial de acuerdo a la Ficha Técnica de Negociación asociada a

la OMA No 74844419 y cuyas actividades particulares de la prestación del servicio de transporte iniciaran a partir del día once (11) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



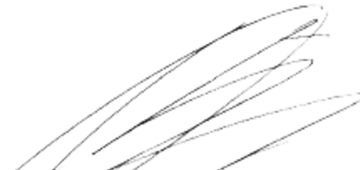
RÓMULO ANDRÉS ALVIS MÉNDEZ
C.C. No. 79.505.445 de Bogotá D.C.
Representante Legal
GEOCAPITAL S. A.



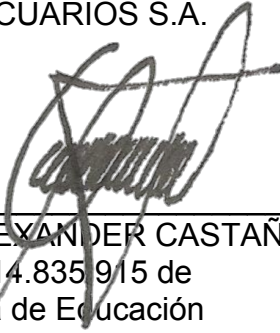
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
C.C. No. 1.110.486.560 de Ibagué
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación



OSCAR CHAVEZ-RUEDA
C.C. No. 16.209.400 de Bogotá D.C.
Representante Legal
COMISIONISTAS FINANCIEROS
AGROPECUARIOS S.A.



CLAUDIO GERMAN SANGHEZ BRAVO
C.C. No. 79.653.371 de Bogotá
Representante Legal
901926152-U.T. TRANSPORTE
ESCOLARES CALI 2025



JHON ALEXANDER CASTAÑO PEREZ
C.C. No. 14.835.915 de
Secretaria de Educación
Profesional Universitario Grado 4
Supervisor